



DEPARTAMENTO DE: MÚSICA

Nivel: 4º ESO

Materia: MÚSICA

INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria consistirá en la entrega de un trabajo e interpretación de una partitura que se detallan a continuación.

- Interpretación de una partitura trabajada en clase con la flauta dulce. (Somebody that i used to know)
- Entrega de un vídeo que refleje la denuncia de un tema social . Para ello, se deberá crear un rap en el que la letra refleje dicha denuncia y seleccionar imágenes para el montaje del vídeo. La duración del vídeo será de 3 minutos.

Para la evaluación de esta prueba se tendrán como referentes los siguientes criterios de evaluación:

Criterio 2. Elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música, utilizando diferentes técnicas y recursos, y analizando los procesos básicos de creación, edición y difusión musical, con la finalidad de emprender proyectos artísticos.

Criterio 3. Participar activamente en la planificación de actividades musicales y ensayar e interpretar en grupo piezas vocales, instrumentales, de percusión corporal o coreográficas con la finalidad de realizar, difundir y evaluar eventos musicales en diferentes contextos.

Criterio 5. Indagar sobre las músicas del mundo, la música popular urbana y los principales grupos y tendencias actuales, utilizando los recursos tecnológicos disponibles para analizar sus características básicas con el fin de considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural, disfrute y relación con las demás personas.

Criterio 6. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos tecnológicos para la elaboración en grupo de un producto audiovisual con una finalidad específica en contextos escolares, sociales o profesionales.

Criterio 7. Elaborar productos audiovisuales con un propósito educativo, social o profesional, aplicando con autonomía las técnicas necesarias y las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música con el fin de afianzar el desarrollo de la capacidad creativa y la iniciativa personal